

AMPLÍA LA SCT PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA EL PROYECTO DE LA RED COMPARTIDA

- ***La SCT anuncia nueva fecha límite de presentación de Manifestaciones de Interés (MDI) para el desarrollo del proyecto Red Compartida***
- ***La publicación de la solicitud de MDI constituyó el primer paso formal hacia la licitación de la Red Compartida.***

En atención a diversas solicitudes de prórroga recibidas dentro del proceso de Solicitud de MDI y para promover una mayor participación y concurrencia en el mismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anuncia que ha ampliado el plazo para la recepción de MDI hasta el 22 de mayo del presente año.

El pasado 11 de marzo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó en su portal de Internet (www.sct.gob.mx) la solicitud de MDI a través de la cual, cualquier persona interesada en participar en diseñar, financiar, desplegar, operar y comercializar la Red Compartida así como cualquier empresa, clientes potenciales o usuarios, pueden aportar información, conocimientos, experiencias o puntos de vista.

A través de la solicitud de MDI, la SCT busca obtener comentarios de los interesados en el proyecto de la Red Compartida y los alienta a

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

identificar retos, sugerencias y lecciones aprendidas en otros proyectos semejantes, así como los obstáculos que el proyecto pudiera enfrentar y opciones para atenderlos.

La SCT utilizará las respuestas recibidas a la solicitud de MDI para complementar y precisar los términos del documento de prebases de la licitación, el cual se someterá a un proceso de consulta pública internacional.

La Solicitud de MDI puede ser descargada en el siguiente enlace <http://www.sct.gob.mx/comunicaciones/red-compartida/>.

Los documentos que se incluyen para descarga de los interesados son los siguientes:

1. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos, 6º, 7º, 27,28,73,78,94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.
2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
3. Lista de todas las poblaciones de México, con geolocalización, número de habitantes e índice de marginación.
4. Curvas de nivel del territorio mexicano.
5. Formato de portada para la presentación de MDI.

Las MDI deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico:

mdi-compartida@sct.gob.mx

--o0o--

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

Dirección de Información 5723-9300 Ext. 11901